

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente HU/2011/544/AG.MA/PA, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 1 de agosto de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 21 de julio de 2011, de la Sdad. Coop. And. Abolengo, de disolución. (PP. 2771/2011).

La Sociedad Cooperativa Andaluza Abolengo, con CIF número F29198355, acordó en Asamblea General Ordinaria celebrada en Málaga el día 28 de junio del 2011, en segunda convocatoria en Málaga, locales del Edificio del distrito Bai-

lén/Miraflores, sito en calle Victoria Kent, 10, por 43 votos a favor y 7 votos en contra, la disolución de la Sociedad, con fundamento y por aplicación del artículo 110 en su apartado c) de la Ley 2/1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, por ser voluntad de los socios. Se acordó asimismo el cese del Consejo Rector y el nombramiento como Liquidadores de don Gonzalo Lamas Alonso, con DNI 36.028.530L, don Juan Jesús del Campo Clu, con DNI 24.757.532X, y don Juan Amaya Rico, con DNI 24.760.169W.

Málaga, 21 de julio del 2011.- La Presidenta, Genoveva Huertas Fernández y el Secretario, Manuel Toré López.

EMPRESAS

ANUNCIO de 15 de junio de 2011, del Consorcio Red Local, de aprobación provisional Cuenta General del Ejercicio 2010. (PP. 2520/2011).

Habiendo informado favorablemente la Cuenta General del Presupuesto del Ejercicio 2010, por el Comité Ejecutivo del Consorcio Red Local de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de 15 días y ocho más, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes ante el Comité Ejecutivo.

Peligros, 15 de junio de 2011.- La Presidenta, Natividad Isabel García López.